

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSION PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Santiago, Chile

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos terminados al 31 de marzo 2024 y 2023

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

Índice

Estados Financieros Intermedios

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Declaración de cumplimiento	7
b) Período cubierto.....	7
c) Bases de medición.....	8
d) Moneda funcional y de presentación.....	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	8
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	9
h) Cambios contables	10
Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	11
a) Activos y pasivos financieros	11
b) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	19
c) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.....	19
d) Deterioro de activos no financieros	20
e) Otros documentos y cuentas por pagar	21
f) Provisiones	21
g) Transacciones con empresas relacionadas	21
h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	21
i) Dividendos por pagar	21
j) Aportes (Capital Pagado).....	22
k) Tributación	22
l) Garantías	23
m) Segmentos.....	23
Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	24
Nota 5 - Administración de Riesgos	28
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente	35

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados.....	36
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	37
Nota 9 - Propiedades de Inversión	37
Nota 10 - Otros Activos no Corrientes	38
Nota 11 - Préstamos	39
Nota 12 - Cuentas y documentos por pagar por operaciones.....	42
Nota 13 - Cuotas Emitidas	42
Nota 14 - Valor Económico de la Cuota	44
Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	45
Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes	45
Nota 17 - Rentabilidad del Fondo.....	46
Nota 18 - Exceso de Inversión	46
Nota 19 - Gravámenes y Prohibiciones	46
Nota 20 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	47
Nota 21 - Partes Relacionadas	47
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	50
Nota 23 - Intereses y Reajustes	50
Nota 24 - Otros Ingresos o Pérdidas de la Operación	51
Nota 25 - Otros Gastos de Operación	51
Nota 26 - Costos Financieros.....	51
Nota 27 - Información Estadística	52
Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas	53
Nota 29 - Sanciones.....	58
Nota 30 - Hechos Posteriores	58
Anexo - Estados Complementarios	59

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos
terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Estado de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

ACTIVOS	Nota	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	413.908	487.485
Total activos corrientes		<u>413.908</u>	<u>487.485</u>
Activos no Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	(7)	41.508.949	41.168.584
Otros activos	(10)	211	211
Total activos no corrientes		<u>41.509.160</u>	<u>41.168.795</u>
Total activos		<u>41.923.068</u>	<u>41.656.280</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pasivos Corrientes			
Préstamos	(11a)	671.975	666.465
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	19.762	20.032
Total pasivos corrientes		<u>691.737</u>	<u>686.497</u>
Pasivos no Corrientes			
Préstamos	(11b)	12.446.976	12.165.776
Total pasivos no corrientes		<u>12.446.976</u>	<u>12.165.776</u>
Patrimonio Neto			
Aportes		28.692.922	28.692.922
Resultado acumulados		111.085	-
Resultado del ejercicio		(19.652)	111.085
Total patrimonio neto		<u>28.784.355</u>	<u>28.804.007</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>41.923.068</u>	<u>41.656.280</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

		01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$ (*)
	Nota		
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(23)	8.776	-
Cambios netos en valor razonable con efecto en resultado	(7b)	340.365	-
Otros ingresos o pérdidas de la operación	(24)	<u>(104.331)</u>	-
Total ingresos netos de la operación		<u>244.810</u>	-
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(4.435)	-
Comisión de administración	(21)	(72.442)	-
Otros gastos de operación	(25)	<u>(5.201)</u>	-
Total gastos de operación		<u>(82.078)</u>	-
Utilidad de la operación		<u>162.732</u>	-
Costos financieros	(26)	(182.384)	-
Utilidad antes de Impuestos		<u>(19.652)</u>	-
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del período		<u>(19.652)</u>	-
Otros Resultados Integrales			
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del período		<u>(19.652)</u>	-

(*) Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco inició sus operaciones el 08/08/2023.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Al 31 marzo de 2024 y 2023

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Otras Reservas Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	28.692.922	-	-	-	-	-	-	111.085	-	28.804.007
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	28.692.922	-	-	-	-	-	-	111.085	-	28.804.007
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	111.085	(111.085)	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(19.652)	-	(19.652)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2024	28.692.922	-	-	-	-	-	111.085	(19.652)	-	28.784.355
Saldo inicial al 1 de enero de 2023 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco inició sus operaciones el 08/08/2023.

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Notas	01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$ (*)
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Intereses recibidos	(23)	8.776	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(9.911)	-
Otros gastos de operación pagados	(21)	(72.442)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(73.577)</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento/(Disminución) Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>(73.577)</u>	<u>-</u>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		487.485	-
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>413.908</u>	<u>-</u>

(*) Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco inició sus operaciones el 08/08/2023.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Of. 602, piso 6, Las Condes – Santiago.

El Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco invertirá sus recursos directa o indirectamente, a través de sociedades, en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias de obra pública vial (“Objeto Principal del Fondo”).

Las inversiones que representan el Objeto Principal del Fondo se materializarán en títulos de capital.

Con fecha 8 de agosto de 2023 y con número de registro FM232260, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) aprobó el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco y han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamento interno, mediante depósitos de texto refundido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 12 de diciembre de 2023.

El plazo de vigencia del Fondo será de 10 años a contar de la fecha en que se haya depositado el Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva al efecto la CMF. Este plazo podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto.

Esta asamblea deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de expiración del plazo de duración del Fondo. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación como hecho esencial a la CMF y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

El plazo de vigencia del Fondo se adelantará en caso de venta de la totalidad del activo Objeto Principal del Fondo, al momento de la materialización de dicha venta. La Administradora convocará a la Asamblea Extraordinaria para designar al liquidador y fijarle su remuneración y deberes.

El Fondo es administrado por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 9 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo serie única y el nemotécnico CFINFRA5-E.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley Única de Fondos N° 20.712.

Los presentes estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora en Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2024.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficios Circular N° 592 y N° 657 de fechas 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011 respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N° 592 y N° 657 de la CMF basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales poseen control directo, indirecto, o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de estados financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.
- (ii) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con IFRS 9, en los términos expresados en el párrafo 1 de la NIC 28.

Los estados financieros se rigen por la Circular N° 1998 y normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y los estados complementarios fueron preparados por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

c) Bases de medición

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables corresponde principalmente a:

- Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (Nota 7).

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste (continuación)

La tasa de cambio vigente al cierre del período es la siguiente:

	31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	<u>37.093,52</u>	<u>36.789,36</u>

g) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</i>
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.</i>

El Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	<i>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</i>
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.</i>

El Fondo no espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre sus estados financieros. Estas nuevas normas, enmiendas y modificaciones se encuentran en proceso de evaluación. El Fondo no planifica realizar adopción anticipada.

(iii) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.</i>
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.</i>

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración aún se encuentra evaluando las implicancias que podrían generar las mencionadas Normas.

h) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2024, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes estados financieros intermedios.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. En determinadas circunstancias, tanto los instrumentos de deuda como los instrumentos de patrimonio se valorizan a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros.
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efectos en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efectos en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (continuación)

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo. Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses y dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconocen en resultados.
Inversiones de deuda a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos de contrato

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos de contratos.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de deudores comerciales, siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros no derivados (continuación)

Instrumentos financieros y activos de contrato (continuación)

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo del Fondo, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambio en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros con deterioro crediticio (continuación)

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

vi) Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora superior a un año con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efectos en resultado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como otros pasivos financieros.

c) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Las inversiones del Fondo sobre las cuales no posea el control pero si influencia significativa, han sido designadas y clasificadas de acuerdo con IFRS 9, de acuerdo con los términos expresados en el párrafo 1 de la NIC 28, por lo que son valorizadas a valor razonable.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (continuación)

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros clasificados en Nivel 3.

d) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo se revisa anualmente para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio, estas cuentas corresponden a cuentas por pagar corriente y se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menor de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

g) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco revela en Nota 21 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24, se informará separadamente las transacciones de las empresas relacionadas.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.712 y su Reglamento.

Las cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i) Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii) Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii) El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Tributación (continuación)

- iv) La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v) La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha causado ni registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

l) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

m) Segmentos

El Fondo de Inversión invierte en un único tipo de instrumento correspondiente a inversiones de infraestructura, particularmente en carreteras, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, piso 6.

La política de inversión del Fondo contempla lo siguiente:

Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o la adquisición de acciones, derechos, cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la inversión en el Objeto Principal del Fondo. Los estatutos de estas sociedades establecerán que sus estados financieros sean dictaminados por empresas de auditoría externa de aquéllas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

La inversión comprenderá asimismo, tanto la adquisición o suscripción de acciones o participaciones sociales, como eventuales financiamientos de cualquier tipo con las sociedades en que participe el Fondo.

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en:

- (i) Acciones de sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea el Objeto Principal del Fondo.
- (ii) Acciones de sociedades anónimas cerradas o por acciones, que además de invertir en sociedades del Objeto Principal del Fondo, le presten a estos servicios o gestión, de cualquier índole necesaria para el desarrollo de su giro;
- (iii) Toda otra clase de valores, derechos sociales, títulos de crédito y efectos de comercio emitidos por sociedades cuyo objeto directo o indirecto sea el Objeto Principal del Fondo.

Para el cumplimiento de su objeto de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución o adquisición de sociedades.

El mercado al cual dirigirá sus inversiones el Objeto Principal del Fondo corresponderá al mercado local, y los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo estarán principalmente denominados y mantenidas en Pesos chilenos.

El Fondo tendrá un período de inversión ("Período de Inversión") que comenzará con el inicio de operaciones del Fondo y terminará: (a) transcurrido el plazo de 6 meses desde el depósito del reglamento interno en el registro pertinente de la CMF; o (b) con la adquisición del primer Objeto Principal del Fondo por parte del Fondo, lo que ocurra primero.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

1. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo.

- A) Las inversiones que representan el objeto principal del Fondo, podrán representar el 100% del total del valor de los activos del Fondo.
- B) La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el reglamento interno del Fondo, podrá invertir en:
 - (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal del 100% de su valor. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 15% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;
 - (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de bancos e instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría A. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 15% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;
 - (iii) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 15% del valor de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
 - (iv) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 15% del valor de los activos Fondo; excepto durante el Período de Inversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
 - (v) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, un comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

En relación a los instrumentos de deuda en los que el Fondo invierta, deberán ser de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo, sin perjuicio que a su vez podrán estar representados por inversiones en el extranjero, y no requerirán contar con clasificación de riesgo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades relacionadas a la Administradora, más que aquellos límites establecidos en el artículo 62 de la Ley, o en sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, un comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

1. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento (continuación):

Los instrumentos señalados en el literal B) precedente no podrán superar en conjunto un 15% del total de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y los últimos 12 meses de su vigencia, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%.

2. Criterios de diversificación de inversiones para efectos de liquidez del fondo:

- (a) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos o vehículos de inversión en que invierta los recursos del Fondo, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este reglamento interno del Fondo y en la normativa vigente; y
- (b) Diversificación por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas:
 - (i) Límite máximo de inversión en activos de un solo emisor: Máximo un 100% de los activos del Fondo por emisor.
 - (ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Máximo un 100% de los activos del Fondo por grupo empresarial y personas relacionadas a éste.
 - (iii) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad anónima abierta: Un máximo de 10% del activo del Fondo.
 - (iv) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la inversión Objeto Principal del Fondo, o sociedad de inversión de ellas, con un porcentaje máximo que no importe la disolución de dichas sociedades.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

3. Tratamientos de los excesos de inversión:

Si el Fondo tuviere determinados valores o instrumentos que inicialmente calificaren dentro de las inversiones permitidas para éste y posteriormente perdieren tal carácter o que excedan los límites establecidos en este Reglamento Interno, y producto de ello se produjeran excesos de inversión, éstos se tratarán de acuerdo a las siguientes normas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 20.712 y en el Reglamento de la Ley:

1. Estas situaciones se informarán por la Administradora al Comité de Vigilancia, al día siguiente hábil posterior de producido el hecho.
2. Los instrumentos o valores que con posterioridad devinieren en no ser susceptibles de inversión por parte del Fondo de acuerdo al Reglamento Interno o den origen a un exceso, en ambos casos por causas no imputables a la Administradora, y en este segundo caso sólo por el exceso deberán enajenarse dentro de los seis meses contados desde la ocurrencia del hecho, en el caso de:
 - (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
 - (c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
 - (d) acciones cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF;
 - (e) Cuotas de fondos mutuos; y
 - (f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF.

El plazo será de tres años, respecto del resto de los activos.

3. Los plazos referidos en el N°2 de esta sección podrán prorrogarse, por una o más veces, con acuerdo de la asamblea extraordinaria de aportantes, si la Administradora propone un programa de enajenación de activos o superación del exceso que contemple una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de recuperación de la inversión respectiva dentro del plazo prorrogado. Esas prórrogas, no podrán exceder de seis meses en el caso de los activos indicados en las letras (a) a la (f) del N°2 de esta sección, y de 12 meses, respecto del resto de los activos, contados desde el vencimiento de los plazos indicados en el N°2, o de la expiración, en su caso, de la prórroga que estuviere en curso.
4. Si la asamblea extraordinaria no aprobare la prórroga propuesta por la Administradora, o en su caso, dentro de la prórroga los instrumentos no recuperaran su condición de permitidos o bien el exceso no fuere subsanado, al término del plazo respectivo, se deberán enajenar los activos en cuestión, y, si correspondiere, conforme al programa de enajenación acordado.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y los Fondos que administra. Tales políticas y procedimientos buscan gestionar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operaciones de la Administradora. A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio, tasa de interés).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa, o indirectamente a través de sociedades, en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias de obra pública vial.

La moneda funcional del Fondo corresponde a pesos chilenos.

Moneda	% de la cartera al 31.03.2024	% de la cartera al 31.12.2023
Pesos Chilenos - CLP	100%	100%

En la selección y evaluación de los proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, plazos de desarrollo y comercialización, entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la participación en los Directorios de las sociedades objeto de inversión del Fondo y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

Adicionalmente, la variable más relevante asociada al riesgo de mercado es el flujo vehicular, variable que se considera en la evaluación anual a través de especialistas para la valorización de los flujos de la compañía a través de modelos de valorización que determinan su valor económico, que es sensibilizado por peritos externos cada año.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

b) Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

Mensualmente se analiza la situación financiera de la sociedad en donde el Fondo mantiene sus inversiones.

El siguiente cuadro presenta el subyacente dentro de la cartera de inversiones:

Detalle	31.03.2024		31.12.2023	
	Participación %	M\$	Participación %	M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	50,00%	41.508.949	50,00%	41.168.584
Totales		41.508.949		41.168.584

c) Riesgo de Liquidez

El Fondo mantendrá una reserva de liquidez que le permita aprovechar las oportunidades de inversión, consistente en mantener invertido en instrumentos de alta liquidez, como mínimo el 0,01% del valor de los activos del Fondo o en mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje. Para estos efectos, se entenderá que tienen carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, depósitos a plazo y aquellos instrumentos de deuda susceptibles de ser transados en bolsas de valores con vencimientos inferiores a 5 años y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de deuda y cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles.

Índices		Valor al 31.03.2024	Valor al 31.12.2023
Liquidez	%	1,0	1,2

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

c) Riesgo de Liquidez (continuación)

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez de los activos y pasivos financieros, según su plazo:

Al 31 de marzo de 2024	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	413.908	19.762
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	671.975
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	-
Con vencimiento mayor a 360 días	-	12.446.976
Totales	413.908	13.138.713

Al 31 de diciembre de 2023	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	487.485	20.032
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	666.465
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	-
Con vencimiento mayor a 360 días	-	12.165.776
Totales	487.485	12.852.273

d) Gestión de Riesgo de capital

El Fondo es un patrimonio de afectación integrado por aportes realizados por partícipes destinados exclusivamente para su inversión en valores y bienes que la Ley permita y en conformidad a lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas, las cuales no pueden ser rescatadas antes de la liquidación del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

El Fondo deberá contar permanentemente con un Patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento. Mensualmente la Administradora controla que el Fondo cumpla con este requisito establecido por la Ley N° 20.712.

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
Patrimonio M\$	28.784.355	28.804.007
Patrimonio UF	775.994	782.944

Los aportantes del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son:

Aportantes	Cuotas	Cuotas
Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	200.000	200.000
Cía. de Seguros Confuturo S.A.	200.000	200.000
Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A.	150.000	150.000
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	100.000	100.000
4 Life Seguros de Vida S.A.	100.000	100.000
Seguros Vida Security Previsión S.A.	60.000	60.000
Total cuotas del Fondo	810.000	810.000

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Total préstamos	13.118.951	12.832.241
Menos: Efectivo y efectivo equivalente	(413.908)	(487.485)
Deuda Financiera neta	12.705.043	12.344.756
Patrimonio Neto	28.784.355	28.804.007
Índice de apalancamiento (deuda financiera neta/patrimonio neto)	44,14%	42,86%

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene un nivel de endeudamiento financiero acorde al limitado en el reglamento interno, el cual establece:

- i) La Deuda Financiera no podrá exceder de UF700.000 equivalente a la cantidad M\$25.965.464 y M\$25.752.552, respectivamente.
- ii) La Deuda Relacionada no podrá exceder de UF200.000 equivalente a la cantidad M\$7.418.704 y M\$7.357.872, respectivamente.

e) Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

El Fondo mensualmente controla el cumplimiento de los límites de inversión, de liquidez, de gastos, de endeudamiento y de capital mínimo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha detectado incumplimiento de límites.

f) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

g) Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2024:

Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	41.508.949
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e instituciones Financieras	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Total Activos	-	-	41.508.949
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	M\$	M\$	M\$
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

g) Estimación del Valor Razonable (continuación)

De acuerdo a las políticas de inversión definidas en el Reglamento Interno, el Fondo invirtió en la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A., que ha sido constituido bajo las leyes chilenas.

En consideración a las características de esta inversión, la Administración ha estimado que el valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde al valor determinado por la valorización efectuada por los peritos externos con información financiera al 30 de septiembre de 2023, y el efecto de los eventos patrimoniales ocurridos y conocidos por la Administración entre dicha fecha y la fecha de emisión de los presentes estados financieros. El método utilizado en la valorización corresponde al modelo de dividendos descontados. De acuerdo con esta metodología moderna de valorización de empresas, que se basa en la proyección de flujos de caja libre futuros esperados, descontados a la tasa de costo de capital relevante, incluyéndose en este caso, además de los dividendos, las potenciales devoluciones de capital y préstamos a empresas relacionadas.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados de la Sociedad Concesionaria u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular N° 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la valorización realizada por consultores independientes.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos Chilenos	5.599	6.173
Depósitos a plazo	Pesos Chilenos	408.309	481.312
Total		413.908	487.485

La composición de los depósitos a plazo al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 Días M\$	90 días a Menos 1 Año M\$	Total M\$
Banco Internacional	97.011.000-3	Chile	Pesos	0,57	0,57	408.309	-	408.309
Total						408.309	-	408.309

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 Días M\$	90 días a Menos 1 Año M\$	Total M\$
Banco Internacional	97.011.000-3	Chile	Pesos	0,65	0,65	481.312	-	481.312
Total						481.312	-	481.312

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

a) Activos Financieros:

Instrumento	31 de marzo de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	41.508.949	-	41.508.949	99,0122%	41.168.584	-	41.168.584	98,8292%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	41.508.949	-	41.508.949	99,0122%	41.168.584	-	41.168.584	98,8292%
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	41.508.949	-	41.508.949	99,0122%	41.168.584	-	41.168.584	98,8292%

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados (continuación)

b) Efecto en resultados:

Cambios netos en valor razonable sobre activos financiero a valor razonable con efectos en resultados	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	340.365	287.383
Total utilidad	340.365	287.383

La valorización de las inversiones se realiza una vez al año por peritos independientes los cuales determinan el valor razonable del activo en UF. Los cambios netos en el valor razonable por variaciones y reajustes, se reconocen en resultados como ganancias o pérdidas en el rubro de cambios netos en valor razonable con efectos en resultados.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efectos en resultados	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Compra de activos financieros	41.168.584	40.881.201
Aumento neto de activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	340.365	287.383
Devolución de capital	-	-
Total	41.508.949	41.168.584

d) Devoluciones de capital:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existe devolución de capital que revelar.

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos financieros a costo amortizado.

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen propiedades de inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 10 - Otros Activos no Corrientes

Composición principal del saldo:

RUT	Sociedad	Naturaleza	Descripción	País	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
96.989.050-K	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A. (a)	Directa	Acciones	Chile	\$	1	1
96.972.220-8	Soc. Conc. Melipilla S.A. (a)	Directa	Acciones	Chile	\$	210	210
Total						211	211

(a) Suscripción de Acciones registradas al costo de adquisición.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Préstamos

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

	31.03.2024		31.12.2023	
	Corriente M\$	Corriente M\$	No Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Préstamos bancarios (Banco Internacional)	671.975	12.446.976	666.465	12.165.776
Total	671.975	12.446.976	666.465	12.165.776

a) Desglose de monedas y vencimientos corrientes

Al 31 de marzo de 2024

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %	Hasta 1 Mes M\$	1 a 2 Meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Chile	Banco Internacional	\$	Anual	5,62	5,17	-	671.975	-	671.975
Total						-	671.975	-	671.975

Al 31 de diciembre de 2023

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %	Hasta 1 Mes M\$	1 a 2 Meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Chile	Banco Internacional	\$	Anual	5,62	5,17	-	-	666.465	666.465
Total						-	-	666.465	666.465

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Préstamos (continuación)

b) Desglose de monedas y vencimientos no corrientes

Al 31 de marzo de 2024

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total No Corriente
				Efectiva	Nominal	1 hasta 2 años	2 hasta 3 años	más de 3 años	
				%	%	M\$	M\$	M\$	
Chile	Banco Internacional	\$	Anual	5,62	5,17	1.983.494	1.989.923	8.473.559	12.446.976
Total						1.983.494	1.989.923	8.473.559	12.446.976

Al 31 de diciembre de 2023

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Vencimiento			Total No Corriente
				Efectiva	Nominal	1 hasta 2 años	2 hasta 3 años	más de 3 años	
				%	%	M\$	M\$	M\$	
Chile	Banco Internacional	\$	Anual	5,62	5,17	1.967.229	1.973.606	8.224.941	12.165.776
Total						1.967.229	1.973.606	8.224.941	12.165.776

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Préstamos (continuación)

c) Conciliación del ejercicio

Movimientos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	12.832.241	-
Obtención de préstamo bancarios	-	12.561.083
Amortización de créditos bancarios	-	-
Liquidación de intereses bancarios	-	-
Otros gastos por tasa efectiva	-	(152.538)
Intereses y reajustes préstamos bancarios	286.710	423.696
Obtención de préstamo relacionados	-	-
Liquidación de intereses relacionados	-	-
Intereses y reajustes préstamos relacionados	-	-
Saldo final al ejercicio informado	13.118.951	12.832.241

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Las cuentas y documentos por pagar son los siguientes:

	País Emisor	Moneda	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Facturas por pagar	Chile	Pesos	13.661	15.618
Boletas por pagar	Chile	Pesos	5.905	4.318
Otros documentos por pagar	Chile	Pesos	196	96
Total			19.762	20.032

Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de marzo de 2024 ascienden a 810.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 810.000 con un valor libro de \$35.536,2406 cada una.

Al 31 de marzo de 2024

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 31.08.2023	810.000	-	810.000	810.000

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	-	-
Colocaciones del período	810.000	810.000	810.000	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2024	810.000	810.000	810.000	-

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 13 - Cuotas Emitidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 31.08.2023	810.000	-	810.000	810.000

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	-	-
Colocaciones del período	810.000	810.000	810.000	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	810.000	810.000	810.000	-

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 14 - Valor Económico de la Cuota

El valor económico de la cuota al 31 de marzo de 2024, es el siguiente:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión	Valorización N°1 Empresa Inversiones Maquieira Caro Ltda. (*)	Valorización N°2 Empresa Sitka Advisors SpA (*)
		M\$	M\$	M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	41.508.949	42.123.488	42.443.163
Total		41.508.949	42.123.488	42.443.163

(*) Corresponde a la valorización realizada por peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023 y reajustada por el valor de la UF al cierre de los presentes estados financieros intermedios.

Para efectos del cálculo de valor económico de la cuota al 31 de marzo de 2024, la valorización de Infraestructura Interportuaria Central S.A. considera el dividendo recibido por el Fondo el 13 de noviembre de 2023 por M\$609.500, equivalente a UF 16.567,29 y reajustado por el valor de la UF al cierre de los presentes estados financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, el valor más conservador de las inversiones (Inversiones Maquieira Caro Ltda.) implica un valor cuota de \$35.536,2406.

	Según EEFF al 31.03.2024 M\$	Según Valorización Más Conservadora M\$
Patrimonio del Fondo	28.784.355	28.784.355
N° de cuotas pagadas	810.000	810.000
Valor cuota	35.536,2406	35.536,2406

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 14 - Valor Económico de la Cuota (continuación)

El valor económico de la cuota al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión	Valorización N°1 Empresa Inversiones Maquieira Caro Ltda. (*)	Valorización N°2 Empresa Sitka Advisors SpA (*)
		M\$	M\$	M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	41.168.584	41.778.084	43.086.937
Total		41.168.584	41.778.084	43.086.937

(*) Corresponde a la valorización realizada por peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023 y reajustada por el valor de la UF al 31 de diciembre de 2023.

Para efectos del cálculo de valor económico de la cuota al 31 de diciembre de 2023, la valorización de Infraestructura Interportuaria Central S.A. considera el dividendo recibido por el Fondo el 13 de noviembre de 2023 por M\$609.500.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, el valor más conservador de las inversiones (Inversiones Maquieira Caro Ltda.) implica un valor cuota de \$35.560,5020.

	Según EEFF al 31.12.2023 M\$	Según Valorización Más Conservadora M\$
Patrimonio del Fondo	28.804.007	28.804.007
N° de cuotas pagadas	810.000	810.000
Valor cuota	35.560,5020	35.560,5020

Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversiones en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 17 - Rentabilidad del Fondo

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-0.0682%	No aplica	No aplica
Real	-0,8876%	No aplica	No aplica

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos períodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado, así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada período y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 18 - Exceso de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 19 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de marzo de 2024, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto Comprometido de la Garantía M\$	Activo Total del Fondo %	Tipo de Prohibición o Gravamen	Nombre del Beneficiario
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	41.508.949	99,0122%	Prenda mercantil	Banco Internacional
Total	41.508.949	99,0122%		

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es hasta 100%, sobre el activo total del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 20 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 21 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación:

i) Remuneración fija

Una comisión fija, por una sola vez, equivalente a 7.854 UF (IVA incluido), pagadera al momento de la primera inversión en el Objeto Principal del Fondo, pagadera en pesos, según su equivalencia al momento del pago efectivo.

A partir del pago de la remuneración referida precedentemente y durante el plazo original del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración mensual equivalente a 654,5 UF (IVA incluido), pagadera en pesos, según su equivalencia al momento del pago efectivo. En caso de prórroga, la asamblea extraordinaria de aportantes respectiva y la Administradora acordarán la remuneración que corresponda.

La remuneración fija se devengará diariamente y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Al 31 de marzo de 2024 la remuneración fija es de M\$72.442 y al 31 de marzo de 2023 no existen remuneraciones fijas que revelar.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 21 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los aportantes, en caso de que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

Junto con cada reparto a cualquier título del Fondo a sus aportantes, se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario, no se pagará Remuneración Variable.

a) Aportes Actualizados.

Los aportes Actualizados corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los aportantes, expresados en Unidades de Fomento, incrementados en base a una tasa anual compuesta de 7,5%. Este incremento se aplicará desde la fecha en que se efectúe devolución a cualquier título.

b) Repartos Actualizados

Los Repartos Actualizados corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital y otro) que haya efectuado el Fondo, expresado en Unidades de Fomento, incrementada en base a una tasa anual compuesta de 7,5%. Este incremento se aplicará desde la fecha en que se efectúe devolución a cualquier título.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen remuneraciones variables que revelar.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 21 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2024

Tenedor	% Patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% Patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	150.000	-	150.000	5.330.436	18,5185
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% Patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% Patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	150.000	-	150.000	5.334.075	18,5185
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen saldos por cobrar a entidades relacionadas.

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen saldos por pagar a entidades relacionadas.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 21 - Partes Relacionadas (continuación)

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.03.2024		31.12.2023	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono	Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión administración	72.442	(72.442)	369.395	(369.395)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo N° 13 de la Ley N° 20.712, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Santander	10.000,00	10.01.2024 a 10.01.2025

Nota 23 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo

	31.03.2024 M\$	31.03.2023 M\$
Intereses por depósitos a plazo	8.776	-
Total	<u>8.776</u>	<u>-</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 24 - Otros Ingresos o Pérdidas de la Operación

Composición del saldo

	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Reajuste préstamo bancario	(104.334)	-
Otros ingresos	3	-
Total	<u>(104.331)</u>	<u>-</u>

Nota 25 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de marzo de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto acumulado ejercicio	
		Actual	Anterior
	M\$	M\$	M\$
Gastos legal, notarial y otros	4.982	4.982	-
Comisiones, derechos de bolsa y otros	219	219	-
Total	<u>5.201</u>	<u>5.201</u>	<u>-</u>
% sobre el activo del Fondo	0,0124%	0,0124%	0,0%

Nota 26 - Costos Financieros

Composición del saldo

	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Intereses préstamo bancario	182.376	-
Otros	8	-
Total	<u>182.384</u>	<u>-</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 27 - Información Estadística

Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	35.401,0658	35.401,0658	28.674.864	6
Febrero	35.419,4123	35.419,4123	28.689.724	6
Marzo	35.536,2406	35.536,2406	28.784.355	6

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	35.781,5523	35.781,5523	29.983.057	6
Octubre	35.605,2420	35.605,2420	28.840.246	6
Noviembre	35.427,6894	35.427,6894	28.696.428	6
Diciembre	35.560,5020	35.560,5020	28.804.007	6

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 31 de marzo de 2024

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filial	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	21.734.833	17.204.456	38.939.289	7.433.438	14.646.087	22.079.525	16.859.764	3.508.829	(1.984.729)	1.524.100	n/a
Total						21.734.833	17.204.456	38.939.289	7.433.438	14.646.087	22.079.525	16.859.764	3.508.829	(1.984.729)	1.524.100	

Al 31 de diciembre de 2023

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filial	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	19.901.977	17.391.049	37.293.026	6.856.984	15.100.429	21.957.413	15.335.613	12.182.093	(7.689.253)	4.492.840	n/a
Total						19.901.977	17.391.049	37.293.026	6.856.984	15.100.429	21.957.413	15.335.613	12.182.093	(7.689.253)	4.492.840	

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

a) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias

Al 31 de marzo de 2024, no existen gravámenes y prohibiciones que afectan los activos de las subsidiarias.

b) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2024, existen los siguientes juicios y contingencias que afecten las actividades de las subsidiarias:

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales

(a) Juicios

Al 31 de marzo de 2024, no existen juicios a Infraestructura Interportuaria Central S.A. y sus filiales que informar.

(b) Contingencias financieras

(i) Infraestructura Interportuaria Central S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado N°1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, (i) con fecha 24 de noviembre de 2021 se emitió a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. cuatro boletas de garantía, por un total de UF20.000. (ii) con fecha 22 de diciembre de 2021 se emitió a nombre de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. cuatro boletas de garantía, por un total de UF25.000.

Estas emisiones se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A, dando así cumplimiento a las obligaciones mantenidas por sus filiales ya individualizadas.

(ii) Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en agosto de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 29 de noviembre de 2021 se renovó las boletas de garantía que vencieron el 27 de febrero de 2022 a nombre de Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000 con vencimiento el 27 de febrero de 2025 y que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

b) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales (continuación)

(b) Contingencias financieras (continuación)

(iii) Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 22 de diciembre de 2021 se renovó las boletas de garantía que vencieron el 30 de marzo de 2022 a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000 con vencimiento el 30 de marzo de 2025 y que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

(c) Otras contingencias

(i) Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de marzo de 2024, no existen otras contingencias que revelar.

(ii) Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF 990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

b) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales (continuación)

(ii) Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (continuación)

- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos cobertura operacional de 1,5 veces en los dos períodos semestrales anteriores al del acuerdo.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el ratio de cobertura de servicio de deuda superando el valor exigido en contrato de bonos vigente.

(iii) Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

La Sociedad colocó durante el año 2003 una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF 660.000 pagaderos a 21 años y 8 meses. Las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda legal sobre el producto de la colocación de los bonos, más el producto de sus inversiones permitidas, reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza.
- Prenda especial de obra pública fiscal de primer grado sobre la concesión. Incluye:
- Derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión.
- Todo pago comprometido por el Fisco al emisor.
- Todo otro ingreso del emisor.
- Las indemnizaciones a que tuviera derecho el emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los ingresos depositados en cuentas especiales.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

**Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas
(continuación)**

b) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A. y filiales (continuación)

(iii) Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. (continuación)

- Prenda comercial sobre los derechos que tiene el emisor de percibir pagos y cobrar sumas adeudadas conforme al contrato de concesión.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales de las pólizas de seguro del emisor.
- La constitución a favor de los tenedores de bonos, por parte de los propietarios de la concesionaria, de prenda comercial y prohibición de gravar y/o enajenar sobre la totalidad de las acciones del emisor.
- De acuerdo al contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe mantener cuentas de reserva y cuenta de ingreso operacional. Los saldos de estas cuentas deben manejarse de acuerdo a los saldos indicados en el contrato, los cuales durante todo el ejercicio 2013 y 2012, mantuvieron en cumplimiento las exigencias del contrato de bonos. Estas cuentas operan como cuentas vistas.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos con un nivel de endeudamiento superior a 1,5 veces durante el trimestre inmediatamente anterior y cobertura operacional de 1,2 veces en los dos períodos trimestrales anteriores al del acuerdo.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el ratio de cobertura de servicio de deuda superando el valor exigido en contrato de bonos vigente.

c) Operaciones discontinuas

Al 31 de marzo de 2024, no existen operaciones discontinuadas.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 29 - Sanciones

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 30 - Hechos Posteriores

A continuación, se presenta los hechos posteriores ocurridos después del 31 de marzo de 2024:

- El 9 de mayo de 2024 se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, la cual acordó las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2023, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
 - b) Elegir como miembros del comité de vigilancia a Jorge Espinoza Bravo, Andrés Román Peña y Camilo Guzmán Caroca.
 - c) Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como la empresa de auditoría externa que dictaminará los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2024.
 - d) Designar a Inversiones Maquieira Caro Ltda. y Sitka Advisor SpA. como las empresas valorizadoras del Fondo.
- El 15 de mayo de 2024 se celebró la sesión extraordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., la cual acordó disminuir el capital del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, en la cantidad de \$1.869.237.000.

Entre el 1 de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados Complementarios

Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto Invertido al 2024		Monto Total	Invertido Sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	408.309	-	408.309	0,9739%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	41.508.949	-	41.508.949	99,0122%
Otras Inversiones	-	-	-	-
Total	41.917.258	-	41.917.258	99,9861%

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados Complementarios (continuación)

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estados de Resultados Devengado y Realizado	Del 01.01.2024	Del 01.01.2023
Descripción	al 31.03.2024	al 31.03.2023
	M\$	M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	8.469	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/DAP	8.466	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	340.675	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	340.365	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	310	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(264.462)	-
Costos financieros	(182.384)	-
Comisión de la Sociedad administradora	(72.442)	-
Remuneración del comité de vigilancia	(4.435)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5.201)	-
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(104.334)	-
Resultado neto del ejercicio	(19.652)	-

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados Complementarios (continuación)

Estado de Utilidad para Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos	Del 01.01.2024 al 31.03.2024 M\$	Del 01.01.2023 al 31.03.2023 M\$
Descripción		
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(360.327)	-
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	8.469	-
Pérdida no realizada de Inversiones	-	-
Gastos del ejercicio	(264.462)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(104.334)	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(176.299)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(176.299)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(176.610)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	311	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(536.626)	-